



**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE
TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC,
JALISCO
PERIODO 2021-2024**

En el Municipio de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 24 de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en la Casa de Cultura del Municipio de Jocotepec, Jalisco, con motivo de la primer sesión del **CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL, DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 38 bis de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de Servicios Turísticos y Fomento Artesanal del Municipio de Jocotepec, Jalisco. La sesión es presidida por el Lic. Rogelio Ramos Pérez en su carácter de Secretario General Municipal, y el C. Víctor Manuel Loza Ornelas, en su carácter Director de Turismo y Fomento Artesanal del Municipio.

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y verificación de Quórum. _____
- SEGUNDO.-** Apertura de sesión _____
- TERCERO.-** Lectura y aprobación del orden del día. _____
- CUARTO.-** Incrementar padrón de comerciantes. _____
- QUINTO.-** Códigos QR. _____
- SEXTO.-** Folletos, publicidad y promoción _____
- SEPTIMO.-** Tema visita a GDL. Espacios de comercialización. _____
- OCTAVO.-** Realizar revisión suspensión de protocolos _____
- NOVENO.-** Rutas turísticas. _____
- DECIMO.-** Comisionar tareas. _____
- DECIMO PRIMERO.-** Asuntos generales. _____
- DECIMO SEGUNDO.-** Clausura de la sesión. _____

Tú decides mejorar

Manuel Lopez
Manuel Lopez
de la Rosa R
Josafina
Rosalva Garcia Escoto
Manuel Lopez

[Signature]
[Signature]
Manuel Lopez
[Signature]
[Signature]
Silvia Mora
[Signature]



DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- De acuerdo al primer punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec LIC. **ROGELIO RAMOS PÉREZ** procede a pasar lista de asistencia: -----

CONSEJERO	CARGO
C. Víctor Manuel Loza Ornelas	Secretario Técnico
Lic. María Rosario Machuca Flores	Vocal de la Dirección de Desarrollo Económico
C. Silvia Mora Bizarro	Vocal del Sector Artesanal
C. Rosalía García Escoto	Vocal del Sector Artesanal
C. Josefina de la Rosa Reyes	Vocal del Sector Artesanal
C. Jonathan Emanuel Loza Barragán	Vocal de Gastronomía Tradicional
C. Gustavo Canales Ramírez	Vocal de Comercio en General
Lic. Edgar Farid Bakir Cuevas	Vocal del Sector Hotelero
Julián Hernández Rodríguez	Vocal de Transportación
Lic. Andrés González Cortez	Vocal de Vinos artesanales
Lic Mauricio Arias Mendoza	Vocal de shows y actividades recreativas

El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec LIC. **ROGELIO RAMOS PÉREZ** informa al Presidente Municipal que existe Quórum Legal. -----

SEGUNDO PUNTO.- Con relación al Segundo Punto del orden del día el Lic. Rogelio Ramos Pérez, Secretario General de Jocotepec, procede a dar apertura de la sesión-----

EN VOZ DEL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO:

"Siendo las 09:00 horas del día 24 de noviembre Declaro Abierta la Sesión del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal, por lo que se da por abierto los puntos de trabajo del consejo" -----

Agotado el punto el secretario general pasa al siguiente punto del orden del día-----

Tú decides mejorar



Antonio Arce

TERCER PUNTO. – En uso de la palabra el Lic. Rogelio Ramos Pérez, Secretario General de Jocotepec pone a consideración la aprobación del orden del día. —

Agotado el punto el secretario general pasa al siguiente punto del orden del día—

CUARTO PUNTO. – Se apruebe Incrementar el padrón de Comerciantes de servicios turísticos del municipio de Jocotepec-----

Una vez realizado el informe, que engloba la importancia de contar con un padrón de prestadores de servicios turísticos del municipio se acuerda con los miembros del consejo hacer extensiva la invitación a los demás integrantes de su giro y agotado el punto el secretario general pasa al siguiente punto del orden del día—

QUINTO PUNTO. – Códigos QR-----

Se procede a realizar una explicación de lo que es un código QR y su aplicación en la promoción y difusión turística, para lo cual una vez realizado el informe y agotado el punto se aprueba su utilización en las estrategias de marketing. Agotado el punto se procede al siguiente punto de la orden del día-----

SEXTO PUNTO.- Folletos, publicidad y promoción-----

Una vez realizado el informe, se aprueba la utilización de folletería del municipio y de los prestadores de servicios turísticos, en los stands de comercialización y difusión que se logren gestionar: Agotado el punto el secretario general pasa al siguiente punto del orden del día-----

SEPTIMO.- Tema visita a GDL. Con propuesta a gobierno y Zapopan, espacios para nieves.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mariberto Pacheco G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sibianca B.

[Handwritten signature]
Josefina de la Hoz
Rosario García Escoto

[Handwritten signature]

Tú decides mejorar



Se realiza un consenso sobre las fechas de temporada baja en el municipio, para realizar la gestión de espacios de comercialización en ZMG para el próximo año 2022, quedando de la siguiente manera;

TEMPORADA BAJA
01 al 31 ENERO
01 al 31 MAYO
01 al 30 JUNIO
01 al 31 OCTUBRE
01 al 30 NOVIEMBRE

SE APRUEBA POR **MAYORIA CALIFICADA** DE VOTOS EL CALENDARIO PARA ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN 2022. Agotado el punto el secretario general pasa al siguiente punto del orden del día-----

OCTAVO.- Realizar revisión de protocolos COVID-19.-----

1. Los establecimientos que realicen actividades lo harán con el aforo máximo para su establecimiento.
2. Designar un responsable dedicado para realizar la correcta implementación del protocolo de acción ante COVID-19.
3. Asegurar la adquisición y la implementación de insumos de limpieza y desinfección con productos autorizados por la COFEPRIS.
4. Toda persona, empleados y proveedores deben seguir las siguientes medidas sanitarias durante su estancia dentro del establecimiento: usar cubrebocas en todo momento, respetar distanciamiento físico con los usuarios, realizar lavado de manos frecuentemente, utilizar gel antibacterial cada que tengan contacto físico y/o con objetos, utilizar el estornudo de etiqueta, evitar en todo momento de tocarse el rostro mientras este en servicio y sobre todo nariz y boca.
5. Asegurar la ventilación adecuada del establecimiento.
6. No limitar a los usuarios en el aprovechamiento de las áreas en común.
7. Contar con información visible de las medidas de prevención del COVID-19.
8. Promover en lo posible el pago con medios electrónicos, tarjeta, en línea u otros medios contables.
9. Asegurar que los empleados solo deben asistir al trabajo si están completamente libres de síntomas de COVID-19.
10. Los usuarios deberán ser consientes al utilizar todas las áreas en común y tener la libertad de decidir la utilización de las instalaciones como lo crean conveniente ante la situación de COVID-19.
11. Los usuarios deberán utilizar el cubrebocas de manera obligatoria en los establecimientos de alimentos, siempre y cuando no se encuentran en su lugar asignado.

NOTA: Los presentes lineamientos entraran en vigor el día de su aprobación y estarán vigentes en tanto no se declare una nueva emergencia sanitaria.

Tú decides mejorar

Manos & Paas
Josefina de la Hoz
Praselia Savina Escote

Manos & Paas
Manos & Paas
Manos & Paas
Silvia Mora



Rogelio Ramos

SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA DE VOTOS LA REPARTICIÓN DE COMISIONES. Una vez agotado el punto el secretario general pasa al siguiente punto del orden del día-----

[Handwritten signature]

DECIMO PRIMERO.- Asuntos generales.-----

DECIMO SEGUNDO. - Clausura de la sesión. -----

[Handwritten initials]

En consecuencia, el Secretario General de Jocotepec **LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**, hace uso de la voz: -----

"Siendo las 11:00 horas del día 24 De noviembre del 2021, en la Casa de Cultura, del Municipio de Jocotepec, Jalisco, se da por terminada la primer sesión del Consejo Ciudadano Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal Administración 2021-2024" -----

Rosalia Garcia Escoto
Josefina de la Rosa

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

C. VICTOR MANUEL LOZA ORNELAS

DIRECTOR DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DEL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



TURISMO

C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA

REGIDORA DE LA COMISION DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL

CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

[Handwritten signatures and initials]

Tú decides mejorar



Maria Rosario Machuca F.

LIC. MARÍA ROSARIO MACHUCA FLORES

VOCAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Rogelio Ramos Perez

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Silvia Mora B.

C. Silvia Mora Bizarro -

Vocal del sector artesanal

Rosalía García Escoto

C. Rosalía García Escoto -

Vocal del sector ^{san} ^{cris} gastronómico

Josefina de la Rosa Reyes

C. Josefina de la Rosa Reyes

Vocal del sector artesanal

Jonathan Emanuel Loza Barragán

C. Jonathan Emanuel Loza Barragán -

Vocal de gastronomía tradicional

Andrés González Cortes

Lic. Andrés González Cortes -

Vocal de Vinos artesanales

Gustavo Canales Ramírez

C. Gustavo Canales Ramírez -

Vocal de Comercio en General -

Edgar Farid Bakir Cuevas

Lic. Edgar Farid Bakir Cuevas -

Vocal del Sector ^{san} ^{cris} Hotelero

Julián Hernández Rodríguez

Julián Hernández Rodríguez -

Vocal de Transportación

Mauricio Arias Mendoza

Lic Mauricio Arias Mendoza

Vocal de shows y actividades recreativas

Tú decides mejorar